



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1  
C.P.: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
C.I.F.: P-3500200 E – Nº. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.net>

---

## **“CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN EN LA FERIA- EXPOSICIÓN DE GANADO FIESTAS NTRA. SRA. DEL ROSARIO 2019.**

***Domingo, 06 de octubre de 2019***

**1. OBJETO.**-Dando cumplimiento al artículo 10.a del *Reglamento que ha de regir en los certámenes ganaderos y otras concentraciones de animales celebrados en el municipio de Agüimes* (BOP de Las Palmas, nº 116, miércoles 27 de septiembre de 2017) a continuación se exponen las normas que rigen dicho certamen.

**2. PLAZO PARA FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN.**- Todos aquellos titulares de explotaciones ganaderas que deseen participar en la ***Feria-Exposición de Ganado Fiestas de Ntra. Sra. del Rosario 2019*** deberán presentar la correspondiente **solicitud de participación**, según modelo adjunto, que podrá presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Agüimes, o bien en los lugares previstos en el *artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*. El período de presentación de solicitudes será desde el día después de su publicación hasta el **01 de octubre de 2019.**

**3. CRITERIOS DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES.**- Una vez cerrado el plazo de presentación de solicitudes se procederá a seleccionar a aquellas personas inscritas que participarán en la feria-exposición atendiendo al riguroso orden de inscripción y en todo caso, atendiendo a los siguientes criterios:

- El municipio de ubicación de la explotación ganadera, teniendo prioridad aquellas que estén ubicadas en el municipio de Agüimes.
- El municipio en el que estén censados los canes participantes, teniendo prioridad aquellos que estén censados en el municipio de Agüimes.
- El crédito presupuestario disponible.

En el momento de la inscripción se deberá aportar la siguiente documentación, en su caso:

- Guía sanitaria de traslado.



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1  
C.P.: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
C.I.F.: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.net>

---

- DIB de los bovinos inscritos.
- Libro sanitario de los equinos inscritos.
- Cartilla sanitaria canina
- Licencia para la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.
  
- Alta de terceros.

El resultado de la selección será comunicado por parte del Ayuntamiento a los solicitantes, con una antelación mínima de 3 días.

**4. PAGO POR PARTICIPACIÓN Y PREMIOS.-** El crédito disponible para este evento a cargo de la aplicación presupuestaria 410A/4891810 es de **7.480,00 euros**. La gratificación máxima a percibir por cada participante será de **250,00 euros** en concepto de participación y un máximo de **100,00 euros** en concepto de premios, en el caso de obtener primer y segundo premio en cada una de las dos categorías a la que opte. Tal y como establece el artículo 25 del Reglamento, a continuación se fija la base del cálculo de las cuantías económicas:

a) **Ganado bovino y asnal.**- Se tomarán como referencia las siguientes equivalencias:

- Bovino mayor de 24 meses = 50,00 €
- Bovino entre 12 y 24 meses = 45,00 €
- Bovino entre 3 y 12 meses = 35,00 €
- Asno mayor de 36 meses = 50,00 €
- Asno entre 3 y 36 meses = 40,00 €

**CADA GANADERO PODRÁ PARTICIPAR, PARA EL CASO DEL GANADO BOVINO MAYOR DE 12 MESES, CON UN MÁXIMO DE 3 EJEMPLARES, PUDIENDO PARTICIPAR SI LO DESEA CON OTROS EJEMPLARES SI ÉSTOS SON MENORES DE 12 MESES.**



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1  
C.P.: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
C.I.F.: P-3500200 E – Nº. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.net>

El ganado bovino participante podrá concursar en las categorías que se detallan a continuación:

CATEGORÍA	EDAD	PREMIO/GRATIFICACIÓN			
TORO / VACA	ANIMALES MAYORES DE 24 MESES	1º	30,00 €	2º	20,00 €
NOVILLO / NOVILLA	ANIMALES ENTRE 12 Y 24 MESES	1º	30,00 €	2º	20,00 €
BECERRO / BECERRA	ANIMALES ENTRE 3 Y 12 MESES	1º	30,00 €	2º	20,00 €

Cada ganadero, con sus animales participantes, podrá optar únicamente a dos de las categorías de premios detalladas en el cuadro anterior y que deberán ser señaladas en el momento de la inscripción.

El fallo del jurado valorador será inapelable y se faculta a la organización para tomar aquellas decisiones que redunden en el correcto desarrollo del Certamen.

b) **Ganado caprino y ovino.**- Se gratificará de forma proporcional, con un **máximo de 200,00 euros la participación de 10 animales mayores de 12 meses**, por titular de explotación ganadera.

El ganado caprino y ovino participante podrá concursar en la categoría que se detalla a continuación:

CATEGORÍA	EDAD	Nº ANIMALES QUE CONFORMAN EL LOTE	GRATIFICACIÓN
MEJOR LOTE DE CABRAS	HEMBRAS MAYORES DE 12 MESES	5	30,00 €
MEJOR LOTE DE OVEJAS	HEMBRAS MAYORES DE 12 MESES	5	30,00 €

Cada ganadero participante podrá optar al premio al mejor lote de cabras y/o mejor lote de ovejas, compuesto por un total de cinco reproductoras para cada especie, según indiquen en la solicitud de inscripción, debiendo señalar igualmente la identificación de cada uno de los animales que compongan dicho lote.



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1  
C.P.: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
C.I.F.: P-3500200 E – Nº. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.net>

---

c) **Porcino (Cochino Negro Canario)**.- Se gratificará, con un **máximo de 120,00 € la participación de hasta 0,5 UGM**, procedentes de una única explotación ganadera.

d) **Aves (Gallina Campera Canaria)**.- Se gratificará, con un **máximo de 70,00 € la participación de hasta 10 gallinas**, procedentes de una única explotación ganadera.

d) **Conejos**.- Se gratificará, con un **máximo de 70,00 € la participación de hasta 10 conejos**, procedentes de una única explotación ganadera.

e) **Perros**.- Se gratificará, con un **máximo de 30,00 € la participación de cada una de las razas autóctonas asistentes, pudiendo participar al evento no más de tres titulares por raza participante hasta completar un total de 10 jaulas**, y que se seleccionarán siguiendo los criterios establecidos en el punto 3 de la presente convocatoria.

**5. HORARIO DE CELEBRACIÓN**.- La Feria-Exposición de Ganado se realizará el domingo, 06 de octubre, en horario de **8:30 a 13:30 en la Plaza del Teatro Auditorio de Agüimes**. Durante el desarrollo del certamen los organizadores establecerán, el número y orden de salida de los animales que desfilarán ante la Virgen Ntra. Sra. del Rosario.

**6. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA**.- Conforme a lo establecido en el **Artículo 10 a)** del **Reglamento que ha de regir en los Certámenes Ganaderos y otras Concentraciones de Animales celebrados en el municipio de Agüimes**, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, nº 116, miércoles 27 de septiembre de 2017, el presente certamen se publicitará en la página web municipal.

**Más información consultar en la Concejalía de Desarrollo Rural** del Ayuntamiento de Agüimes. Calle Barbuzano, 16, 1º planta. Despachos 9 y 10. Tfno: 928789980 ext. 221/222/223 Tfno móvil: 660735002"